



# NUESTRA OPINIÓN

E-mail: [rgarc124@ford.com](mailto:rgarc124@ford.com)  
Web: [www.ford.mca-ugtpv.org](http://www.ford.mca-ugtpv.org)

## Próxima Reunión Comisión Interpretativa (Montaje Panel de Instrumentos)

La dirección de la empresa ha convocado una reunión de la Comisión Interpretativa para el próximo viernes, día 29 de mayo. Una reunión que, desde la UGT, solicitamos por escrito el pasado día 27 de abril, avalada por las firmas de los afiliados de la UGT.

Desde nuestro punto de vista, poco es lo que hay que negociar en dicha reunión más allá de ser capaces de convencer a la Dirección de que las cosas deben volver a su cauce. Es decir, hay que volver a la situación pactada desde el día 4 de abril de 2014 y aplicar de nuevo el XVI Convenio Colectivo vigente en Ford a todos los compañeros de la planta de montaje del Panel de Instrumentos.

Nunca en la historia de la fábrica se han aplicado dos convenios diferentes y la UGT no está dispuesta a que la planta de montaje del Panel de Instrumentos suponga una **"experiencia piloto"** para que la Empresa -por sentencia judicial-, pueda abrir esa puerta a futuras situaciones. Sería algo **sin precedentes** a la vez que **muy peligroso para el futuro de las Relaciones Laborales** en la factoría.

El convenio colectivo de Ford rige nuestras relaciones laborales, las de todos los empleados de Ford y, por tanto, igualmente tendrá que hacerlo para los compañeros del panel de instrumentos. Lo demás, la desregularización de las condiciones pactadas que alguien pueda pretender, no es más que una trampa y una flexibilidad no pactada.

**El XVI Convenio Colectivo lo es para todos los trabajadores de Ford y se ha de aplicar sin interrupciones temporales. Es decir, deberán reintegrarse a los compañeros afectados las cantidades dejadas de abonar en la nómina anterior.**

**Eso -y no otra cosa-, es lo que esperan los afiliados de la UGT en el montaje del Panel de Instrumentos firmantes del escrito que entregamos en su momento a la dirección de la empresa.**